Ahora
EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • **LUNES 3 DE ABRIL DE 2023** • AÑO 3 • NRO. 702 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 28 PÁGINAS • **PUBLICACIÓN NACIONAL**

BOLIVIA SE HA CONVERTIDO EN UNA ECONOMÍA RESILIENTE

El modelo económico posibilita el desarrollo de la agroindustria cruceña

• El ministro Montenegro rechazó la declaración del representante de Cainco, Jean Pierre Antelo, quien cuestionó el paradigma nacional.

P.3

Ministerio de Educación retomará el reordenamiento de ítems

P.4

Maratón promueve la inclusión de niños con autismo

P.4

Presidente afirma que no se tolerarán avasallamientos ni tráfico de tierras

• El más reciente conflicto se desencadenó en Santagro. Fallecieron dos personas.

P.2

Gestora asegura que las demandas de la Confederación Universitaria de Docentes contradicen la Carta Magna

P.5

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

YPFB y la argentina YPF proyectan invertir $us 50 millones en la perforación del pozo Charagua X-1

P.6

En cinco años, 10.331 mujeres optaron por el servicio militar voluntario en las FFAA

P.8-9

Nacional

• Naira C. De la Zerda

El presidente Luis Arce afirmó que su gestión gubernamental no permitirá ningún tipo de avasallamiento o tráfico de tierras, sin importar el sector de donde venga la acción, ya que el Estado debe dar seguridad a todos los productores.

Los predios de Santagro, en Santa Cruz, fueron declarados tierras fiscales.

// FOTO: RRSS

LOS PREDIOS DE SANTAGRO SON TERRENOS FISCALES

Gobierno no tolerará el tráfico de tierras ni los avasallamientos en el territorio

El presidente Luis Arce Catacora afirmó que el Estado y los sectores sociales deben comprometerse a no proteger este tipo de hechos.

"Nuestro Gobierno, como Gobierno del pueblo, tiene la voluntad política para solucionar los conflictos por la vía del diálogo franco, amplio y sincero. Sin embargo es importante que de manera conjunta asumamos no tolerar avasallamientos o tráfico de tierras, venga de donde venga, porque la tierra no debe ser traficada, sino trabajada", aseguró en uno de sus recientes discursos transmitidos por Bolivia TV.

Arce aseguró que todos quienes producen, bien sean campesinos, pueblos indígenas o sectores agropecuarios pueden estar tranquilos porque sus derechos están garantizados; así también está garantizada la verificación del cumplimiento de la función económico social de todo el territorio nacional, buscando la soberanía alimentaria, en el país.

Por su parte, el director del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), Eulogio Núñez, declaró contundentemente que la totalidad de los predios de Santagro, en el departamento de Santa Cruz, pertenece a la Reserva Forestal de Guarayos, lo que hace imposible su adjudicación.

"En 2021 hemos concluido el saneamiento en la región y se notificó a los supuestos propietarios que el 100 por ciento de estas tierras se encuentra en la Reserva Forestal de Guarayos, por lo tanto son tierras fiscales que no están disponibles, porque le pertenecen al Estado", explicó Núñez en un contacto con Bolivia TV.

La autoridad explicó que, en materia agraria, cuando un determinado territorio no está disponible implica que ni siquiera el INRA está autorizado para dotar o adjudicarlo. Quienes se autodenominan como propietarios iniciaron un procedimiento de impugnación de esta resolución de saneamiento, y ahora debe pronunciarse el Tribunal Agroambiental.

"Como INRA hicimos un trabajo desde el punto de vista técnico jurídico apegado a nuestra Constitución y a la normativa agraria y forestal y hemos emitido esa resolución final concluyendo el proceso de saneamiento y vamos a estar esperando qué es lo que determina el Tribunal Agroambiental", enfatizó.

Entretanto, este tribunal hizo público un comunicado el sábado, en el que se prohíben chaqueos, desmontes y actividades similares en esta región, disposición que Núñez espera que se haga cumplir. Además, coincidió con Arce en recalcar que no habrá tolerancia a los avasallamientos y lamentó el fallecimiento de dos personas en los enfrentamientos en la región de Santagro.

Recordó que en Bolivia el 91% de las tierras tiene seguridad jurídica, es decir que cuenta con título de propiedad, y solo el restante 9% está pendiente de concluir el proceso de saneamiento.

> *"Es importante que de manera conjunta asumamos no tolerar avasallamientos o tráfico de tierras, venga de donde venga, porque la tierra no debe ser traficada, sino trabajada".*
>
> **Luis Arce**
> Presidente de Bolivia

// FOTO: CAPTURA

Eulogio Núñez, director del INRA, durante una entrevista en Bolivia TV.

Nacional

MINISTRO MONTENEGRO RECHAZA LA DECLARACIÓN DE LA CAINCO

El modelo económico posibilita el desarrollo agroindustrial cruceño

La autoridad le pidió al representante de los empresarios reflexionar y valorar las ventajas que brinda el Gobierno a su sector capitalista.

• Frank Ibañez

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, destacó que la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo y de la política de subvenciones a los combustibles permite el desarrollo de la agroindustria de Santa Cruz. Dijo que los empresarios deberían valorar y apoyar este logro.

Trabajo en el campo.

// FOTO: ARCHIVO

"Les decimos a los empresarios que gracias a nuestro modelo económico hay subvenciones para el sector agropecuario. Se subvenciona el gas para el sector industrial, se subvencionan los insumos para el área productiva. Imagínense, cuál sería la productividad y la capacidad productiva y competitividad de estas industrias en Santa Cruz si no hubiese estos subsidios", dijo Montenegro en entrevista con Bolivia TV.

El ministro hizo estas declaraciones para rechazar las críticas del nuevo presidente de la Cainco, Jean Pierre Antelo, respecto al modelo económico. El representante empresarial cuestionó al Gobierno y dijo que la política económica boliviana es "insostenible" y aseguró que el país se acerca a una "situación de caos y de anarquía".

Montenegro respondió que gracias a este modelo económico el Estado subvenciona al sector agropecuario e industrial de Santa Cruz y del resto del país con electricidad, gas, diésel e insumos.

"Nosotros rechazamos ese tipo de afirmaciones (del nuevo presidente de la Cainco), pues muestra que entra con un tono beligerante, con un esquema agresivo, en vez de ser un presidente de consenso, que busque acercamiento", indicó.

Montenegro le pidió a Antelo que reflexione sobre todo el aporte que hace el modelo económico a la economía del país con el tema de subvenciones y mencionó especialmente al Régimen Agropecuario Unificado (RAU), que se aplica en beneficio de los empresarios.

"Queda claro que más bien es el modelo económico el que ha permitido que la industria cruceña haya podido seguir desarrollándose, obviamente está también el papel propio de los empresarios, de los buenos empresarios que producen y aprovechan esta serie de incentivos para generar un ambiente productivo", especificó.

En este marco, explicó que en un entorno de "incertidumbre, volatilidad y convulsión financiera" a escala mundial, el modelo económico ha logrado asimilar de una manera "resiliente los shoks negativos" y le ha permitido al país estabilidad de precios, reducción del desempleo y mayores recaudaciones tributarias.

"Entonces Bolivia se ha convertido en la economía resiliente, o sea con una capacidad de adaptarse a estos golpes financieros que se están dando en el mundo. Ni habían pasado dos años y la economía está reconstruyéndose de un golpe como provocado por la pandemia", sostuvo.

La autoridad ponderó que la economía está en proceso de reconstrucción y el Gobierno nacional seguirá protegiendo el mercado interno en el marco de las subvenciones, especialmente en el caso del diésel.

"Cuánto sería el valor que tendrían que pagar los empresarios privados si tuviesen que pagar el costo verdadero de este energético o el gas, que podríamos mandarlo a la exportación, pero que hoy está abasteciendo de energía a la industria nacional; ahí hay un costo de oportunidad que va en provecho de generar un aliciente a la industria nacional, entonces consideramos que nuestro modelo económico sí sigue dando este tipo de impulsos", mencionó.

El país vuelve a tener cifras positivas

Montenegro dijo que pese a la crisis internacional el modelo económico boliviano ha permitido una estabilidad económica. El país volvió a las cifras positivas que se registraron antes de la pandemia y del golpe de Estado.

"Para agosto y septiembre de 2020, la economía de ese año ya había tenido una variación negativa de más del 12 por ciento en la actividad económica; así y todo tuvimos que agarrar esa papa caliente. Teníamos un déficit fiscal del 12,6 por ciento", manifestó.

Explicó que ahora hay un aumento de la producción, descenso del desempleo, mejores recaudaciones tributarias, una economía que se está moviendo a pesar de los shocks negativos, como es el cierre de la frontera con Perú y los efectos de la sequía, además de la paralización de las actividades con el paro en Santa Cruz.

Nacional

MAESTROS RECHAZARON REUNIRSE EL 1 DE ABRIL

Educación anuncia que reactivará el reordenamiento de ítems en colegios

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó que hoy por la tarde también se reinstalará la mesa de trabajo con la Central Obrera Boliviana.

El ministro de Educación, Édgar Pary, durante la entrevista en Bolivia TV.

• Naira C. De la Zerda

El ministro de Educación, Édgar Pary, informó ayer que se proseguirá con el reordenamiento de ítems de maestros, proceso que había sido detenido, como parte de las negociaciones con la Confederación de Trabajadores de Educación Urbana de Bolivia (CTEUB).

"El reordenamiento es para equilibrar las responsabilidades y el trabajo de nuestros colegas. El reordenamiento lo habíamos suspendido a pedido de ellos (de los dirigentes de la CTEUB), pero como eso tampoco lo cuentan como un avance, vamos a continuar con el reordenamiento", señaló la autoridad, tras una entrevista en Bolivia TV.

Pary lamentó la actitud de los representantes de la CTEUB, quienes mantendrían posiciones intransigentes en cuanto a los temas de la creación de nuevos ítems y al déficit histórico de carga horaria. Recordó que estos son recursos del Estado que deben administrarse según datos técnicos, de manera responsable y efectiva.

"Tenemos varios lugares donde no se necesitan más ítems, sino que tenemos que reordenar; La Paz no necesita ítems, necesita optimizar los ítems correspondientes y cubrir el déficit histórico", afirmó.

Reiteró que existen varias unidades educativas que tienen entre 15 y 20 estudiantes de diferentes grados, donde, sin embargo, trabajan cinco docentes; mientras que otros lidian con aulas abarrotadas con más de 30 alumnos.

Aseveró que existe una falta de voluntad para trabajar en estos puntos por parte del magisterio urbano, lo que ratifica la intención política de algunos dirigentes de "convulsionar el país".

"No les interesó la clausura del año escolar en 2020 y ya hemos denunciado que se han involucrado plataformas políticas como el Conade (Comité Nacional de Defensa de la Democracia), así como los comités cívicos de Potosí y Santa Cruz", explicó el ministro.

También indicó que se lanzó una novena invitación a dialogar, el 1 de abril, pero también fue rechazada, luego de no asistir a la convocatoria del sábado por la mañana.

Finalmente, Pary expresó que hoy por la tarde se reinstalará la Mesa Técnica de Educación junto con la Central Obrera Boliviana (COB), en la que se presentará un borrador del cronograma que llevará adelante Congreso Educativo.

"El Congreso Educativo también fue un pedido de ellos, y accedimos; ese es el espacio para debatir los otros temas que plantean: el presupuesto para educación y la malla curricular", manifestó.

9

CONVOCATORIAS

al diálogo se plantearon desde el Ministerio de Educación, las dos últimas fueron rechazadas.

SE REPARTIERON PREMIOS Y ALIMENTOS NUTRITIVOS

Maratón promueve la inclusión de niños con autismo en Sucre

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes promovió la carrera pedestre "Yo corro por un niño sin autismo", una iniciativa de los padres de familia en Sucre al conmemorarse el Día Mundial de los Niños con Autismo.

La actividad busca concientizar a la sociedad sobre el trabajo que se debe realizar en su inclusión; además, se hizo entrega de premios y toneladas de alimentos a este grupo.

El titular de esa cartera de Estado, Jeyson Auza —con el N° 4400 en el dorso—, participó en esa importante carrera y recalcó que el Gobierno nacional trabaja para proteger la salud de todo el pueblo.

"Es importantísima esta actividad, una iniciativa de los padres, una gran maratón que para nosotros es una muestra de cómo se puede trabajar en el proceso de inclusión a la sociedad de los niños que tienen este trastorno, cómo se puede utilizar el deporte también para generar esta unión, esta inclusión", sostuvo la autoridad tras el recorrido por las principales calles de la capital de Bolivia.

El Día Mundial de Concientización sobre el Autismo 2023 se celebra en todos los países miembros de las Naciones Unidas con el objetivo de visibilizar la importancia que se debe prestar a ese sector.

En la meta, Auza celebró con padres y niños el éxito de esa competencia deportiva y procedió a la premiación con la entrega de medallas de oro, plata y bronce a los ganadores, además de juguetes y alimentos nutricionales para todos los participantes.

// FOTO: MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

Padres y niños con autismo, durante la carrera.

Nacional

CONVOCAN AL SECTOR A PARTICIPAR EN LA SOCIALIZACIÓN

Gestora: Pedidos de los docentes universitarios contradicen la CPE

El gerente de la entidad calificó de políticas las demandas del sector. La Constitución establece que el sistema de seguridad social debe estar a cargo del Estado.

• Frank Ibañez

El gerente de la Gestora Pública, Jaime Durán, afirmó ayer que las demandas de la Confederación Universitaria de Docentes (CUD) contradicen la Constitución Política del Estado (CPE), que establece que la "dirección y administración del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo debe regentarse por el Estado".

Los docentes demandan que los "fondos provisionales de pensiones deben permanecer en manos privadas".

Durán aclaró que la CPE, en su artículo 45, establece que la "dirección y administración del Sistema de Seguridad Social de Largo Plazo debe regentarse por el Estado, pero además plantea, el mismo artículo, que estos servicios de seguridad social "no podrán privatizarse".

"Entonces sorprende que la CUD esté haciendo un planteamiento que claramente contradice la Constitución Política del Estado, por cuanto lo que nosotros estamos haciendo es cumplir la CPE", manifestó.

También se refirió al pedido de la CUD de abrogar la Ley 065 de Pensiones, e indicó que como Gestora no está de acuerdo con ese plateamiento.

Argumentó que esta ley ha permitido que se establezca el fondo solidario, que permite aumentar las pensiones más bajas en línea con la política de redistribución del Gobierno. "Entonces, de abrogarse esta ley, naturalmente el fondo solidario dejaría de existir y la gente se jubilaría únicamente con lo que ha ahorrado, como establecía la vieja Ley 1732", dijo.

Durán expuso que este tipo de movilizaciones "solo busca obtener algún tipo de rédito político" con el establecimiento de algunos temas que no son "concordantes" con la CPE. Además dijo que se está buscando ganar apoyo ante una posible elección en esta organización próximamente.

Explicó que la Gestora desarrolla una serie de actividades de socialización con diversas organizaciones, en las que se exponen las ventajas en la nueva administración. Este proceso se efectivizará complemente a partir de mayo.

"En realidad con la Confederación Universitaria de Docentes y con todo lo que significa el tema de las federaciones de trabajadores universitarios ya hemos estado haciendo procesos de socialización el año pasado y por supuesto que nosotros estamos dispuestos a retomar estos trabajos de socialización", especificó.

Aseguró que existen "algunos dirigentes que lamentablemente están mal informando a la sociedad". En ese sentido, mientras más sectores como la CUD participen en esta socialización y conozcan el trabajo de la Gestora se darán cuenta de los beneficios que traerá esta nueva administración para la población boliviana.

Entre los principales beneficios que aportará la entidad dijo que a partir de junio se va a empezar a pagar las planillas de mayo y los jubilados dejarán de hacer el pago de una comisión de 1,31%, que actualmente cancelan a las AFP.

Los jubilados actualmente pagan comisión a las AFP, esto en números significa que de una pensión de Bs 3.500, por mes cada jubilado le paga a la AFP un monto de 46 bolivianos. "Entonces, en ese sentido, cuando nosotros explicamos esto a los jubilados, ellos se dan cuenta de que la Gestora es una buena idea", agregó Durán.

// FOTO: GONZALO JALLASI

Punto de atención al público en las oficinas de la Gestora.

EN LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO

FNDR aprobó créditos por Bs 157 MM para 13 municipios y una gobernación

• ABI

Entre enero y marzo de este año, el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) aprobó financiamientos por Bs 157 millones para la Gobernación de Chuquisaca y 13 municipios de La Paz, Oruro, Cochabamba, Beni y Santa Cruz.

Los recursos posibilitan la ejecución de 16 proyectos de desarrollo productivo y social, y la generación de al menos 1.000 empleos.

Los financiamientos fueron otorgados con recursos del Fideicomiso de Apoyo a la Reactivación de la Inversión Pública (Farip) a través de programas propios del FNDR.

El director general ejecutivo del FNDR, Edson Valda, señaló que en ambos casos el fin es impulsar la inversión pública, generar fuentes de empleo, mover la economía local y mejorar las condiciones de vida de la población.

Informó, por ejemplo, que la Gobernación de Chuquisaca accedió a Bs 55,9 millones del Farip para la construcción de la carretera Zudáñez-Padilla-Monteagudo-Ipati. Mientras que el municipio El Villar, también en Chuquisaca, accedió a Bs 2,5 millones para la construcción de atajados y sistemas de riego; y San Lucas Bs 1,3 millones para el sistema de alcantarillado sanitario de Chinimayu.

// FOTO: ABI

Obras ejecutadas con financiamiento del FNDR.

Nacional

CON UNA INVERSIÓN DE $US 50 MILLONES

YPFB y la argentina YPF planifican la exploración del pozo Charagua X-1

La estatal petrolera tiene proyectadas para este año tareas de rastreo de siete pozos que, dependiendo de los resultados, generarán nuevas reservas.

// FOTO: YPFB

Tareas de exploración en un pozo de YPFB.

• Frank Ibañez

El presidente ejecutivo de YPFB, Armin Dorgathen, anunció ayer que conjuntamente con la petrolera argentina YPF se planifica la ejecución del proyecto de exploración Charagua X-1 (Santa Cruz), con una inversión de $us 50 millones.

"Son muy buenas noticias para Bolivia. YPF Argentina va a tener su primera operación en el país y como YPFB estamos coadyuvando como socio en el proyecto exploratorio Charagua X-1 para que estas inversiones se puedan desarrollar de la mejor manera posible", destacó Dorgathen en contacto con Bolivia TV.

Aseguró que para esta gestión YPFB conjuntamente con la petrolera argentina YPF proyectan invertir $us 50 millones en el proyecto exploratorio Charagua X-1, en Santa Cruz.

Dorgathen explicó que este presupuesto es para una primera etapa de trabajo, pero que de acuerdo a los resultados de la exploración, en caso de que con éxito se cuente con producción, se prevé un mayor aporte de recursos para implementar la explotación del pozo e incrementar las reservas de gas.

Se estima que la zona tiene un potencial de 2,1 trillones de pies cúbicos (TCF, por sus siglas en inglés).

En este marco, expuso que para esta gestión la estatal petrolera tiene planificadas las tareas de exploración de siete pozos que, dependiendo de los resultados de éxito, le permitirán al país contar con nuevas reservas de gas

"Ya se inició la perforación de tres pozos, dos en Santa Cruz y uno en el norte de La Paz. Mientras que hay otros cuatro, dos en Chuquisaca y dos en Tarija", anunció.

Actualmente YPFB trabaja en la perforación de los pozos exploratorios Yope X-1 en Yapacaní, Santa Cruz; Mayaya Centro X-1 en el norte de La Paz; y Yarará X-2 en Santa Cruz.

También se inició la perforación exploratoria del pozo Astillero X-1 para evaluar el potencial hidrocarburífero de las formaciones Huamampampa, Icla y Santa Rosa en Tarija.

"Como YPFB, la exploración es un hito muy importante que hemos asumido para recuperar el número de reservas y revertir la curva de declinación del gas natural, además de producir crudo nacional para disminuir la importación de combustibles", expuso.

SE PREVÉ UNA PRODUCCIÓN DE 1.500 BARRILES POR DÍA

Planta de Biodiésel en Santa Cruz iniciará operaciones en diciembre

• Frank Ibañez

El gerente general de YPFB Refinación, Omar Alarcón, informó que la primera planta de biodiésel que implementará el Gobierno, en la ciudad de Santa Cruz, iniciará sus operaciones en diciembre de 2023. Se prevé que la producción alcance los 1.500 barriles día.

"De acuerdo con nuestro cronograma, se prevé que la primera planta que estamos implementando, que está en Santa Cruz, inicie sus operaciones en diciembre, y la segunda planta, que estará emplazada en la ciudad de El Alto, también lo hará a finales de 2024", destacó Alarcón.

Explicó que la planta se la está construyendo en predios de la Refinería Guillermo Elder Bell, de propiedad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), con una inversión de $us 46 millones.

"Esta primera planta de biodiésel nos permitirá producir 1.500 barriles por día, nos va a dar un producto amigable con el medioambiente, un producto que nos va a reducir la subvención de los hidrocarburos y permitirá mayores ingresos para el país", detalló.

Para la producción se requerirá la provisión de 70.000 toneladas de aceite vegetal, de jatropha, macororó, materia prima que se producirá en las regiones del país, con cultivos que el Gobierno ya está implementando. Además, este proyecto permitirá generar 1.000 empleos directos y 1.500 indirectos.

Hasta el momento –sostuvo– lo que se ha desarrollado es ya la ingeniería básica y de construcción de equipos para su posterior montaje y ejecución de obras civiles.

Refirió que el proyecto tiene varias fases: el primero es la ingeniería básica, extendida y de detalle; el segundo paso es la fabricación y montaje de los equipos; y la tercera fase consiste en la ejecución de las obras civiles.

El Gobierno nacional apunta a implementar el Programa de Sustitución de Importaciones de Diésel Oíl a escala nacional mediante los proyectos de Biodiésel de tecnologías FAME (biocombustible elaborado a través de la transesterificación de aceites vegetales) y Diésel Renovable HVO (de vegetal hidratratado).

1.500 **BARRILES** por día producirá la primera planta de biodiésel en Santa Cruz.

// FOTO: CAPTURA

El gerente general de YPFB Refinación, Omar Alarcón.

Nacional

TAMBIÉN A ENTES COLEGIADOS

Invitan a la comunidad internacional a ser veedora en los comicios judiciales

En el país se tiene más de 90 mil abogados y otros profesionales que pueden postularse hasta el 15 de abril para la primera fase.

// FOTO: ARCHIVO

Proceso de preselección de candidatos en marcha.

• Sonia Damian Quispe

El ministro de Justicia, Iván Lima, informó ayer que se cursa invitaciones a la comunidad internacional y entes colegiados para que sean veedores en las elecciones de autoridades judiciales que se desarrollarán este año en el país.

"Se está invitando a la comunidad internacional, lo mismo que a las diferentes instituciones e instancias del país como el Colegio de Abogados, universidades y los movimientos sociales, a ser parte de la observación y acompañamiento", dijo en entrevista en BTV.

Lima hizo estas afirmaciones en el marco del proceso de preselección de candidatos a cargos judiciales que lleva adelante la Asamblea Legislativa Plurinacional.

"Estamos con un país respetuoso de los derechos humanos, que en un punto relevante como es la selección de candidatos a magistrados y consejeros no se quiere tener una decisión entre cuatro paredes y de forma arbitraria", aseveró.

Lamentó que el gremio de los periodistas haya rechazado su participación como observador y acompañante del proceso técnico de preselección de candidatos al Órgano Judicial.

Por mandato de la Constitución la Asamblea Legislativa tiene facultad para la preselección de los candidatos, y la propuesta de la oposición y abogados independientes está al margen de las normas.

Detalló que en el país se tiene más de 90 mil abogados y otros profesionales que pueden presentarse hasta el 15 de abril para la primera fase; luego vendrá la evaluación hasta junio y en octubre serán las elecciones.

La autoridad expresó que el Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, garantizó más de 180 millones de bolivianos para efectuar las elecciones judiciales en el marco del cumplimiento de la Constitución y se espera contar con los nuevos magistrados hasta el 31 de diciembre.

El proceso de preselección de los altos magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Tribunal Supremo de Justicia (TSE), Tribunal Agroambiental (TA) y Consejo de la Magistratura (CM) se puso en marcha con la emisión de la convocatoria y el reglamento el 27 de marzo.

PORQUE ALEGÓ QUE SE COMETIÓ FRAUDE EN 2019

Lima afirma que falta poco para que Mesa rinda cuentas ante la Justicia

• ABI

El ministro de Justicia, Iván Lima, le dijo ayer al expresidente Carlos Mesa que en 2019 cometió el delito de acusación y denuncia falsa al alegar que se cometió "un fraude monumental" sin pruebas y el consecuente daño a la democracia, por lo que aseguró que ya "falta muy poco" para que rinda cuentas.

"Señor Mesa, el momento que pueda usted mostrar un acta falsificada de la elección (de 2019) podrá seguir sosteniendo que ha existido un fraude monumental, en tanto no logre hacerlo, lo único que va a pasar es que la Justicia va a seguir avanzando y en algún momento va a tener que rendirle cuentas a la Justicia", afirmó Lima en el programa *Las 7 en el 7* de Bolivia TV.

Al continuar dirigiéndose al excandidato presidencial de Comunidad Ciudadana, la autoridad expresó: "Lo que ha hecho (usted) es un delito, se llama acusación y denuncia falsa, y ya falta muy poco para que la Justicia boliviana termine de investigar estos hechos y pasen los anteriores acusadores a ser acusados, porque lo que han hecho ha sido dañar la democracia y buscar mediante una teoría, que nunca fue comprobada (de fraude), una grave afectación a la democracia boliviana".

Luego de que la noche del 21 de octubre de 2019 se paralizó el Sistema de Transmisión Rápida de Resultados Preliminares (TREP), que reportaba el avance parcial y no oficial del cómputo de los resultados de las elecciones generales, Mesa señaló que no se puede "aceptar que se trate de manipular un resultado que, obviamente, nos lleva a segunda vuelta", porque -según su criterio- había una diferencia inferior a cinco puntos entre él y el entonces candidato del MAS, Evo Morales.

"Lo que está pasando es extremadamente grave", dijo en esa ocasión el otrora vicepresidente de Gonzalo Sánchez de Lozada al llamar a sus adeptos a una vigilia en todos los tribunales electorales departamentales del país. Un día después, el lunes 22 de octubre, cuando se conocieron los resultados preliminares que descartaban una segunda vuelta, Mesa denunció que se cometió un "fraude escandaloso, monumental" y aseguró que la "ciudadanía no va a aceptar ese resultado tergiversado.

2019 **ES EL AÑO** en que se perpetró un golpe de Estado en el país por parte de grupos de derecha.

// FOTO: GONZALO JALLASI

El ministro de Justicia, Iván Lima, en entrevista con Bolivia TV.

Nacional

• Sonia Damian Quispe

SIRVEN A LA PATRIA EN TRES MODALIDADES

En cinco años 10.331 mujeres optaron por el servicio militar voluntario en las FFAA

"Las damas que quieren ingresar al cuartel, que se animen. Se vive una bonita experiencia al servir a la patria", afirmó la dragoneante Eliana Quispe, quien presta su servicio militar voluntario en el Batallón de Comunicaciones Vidaurre, en la ciudad de La Paz.

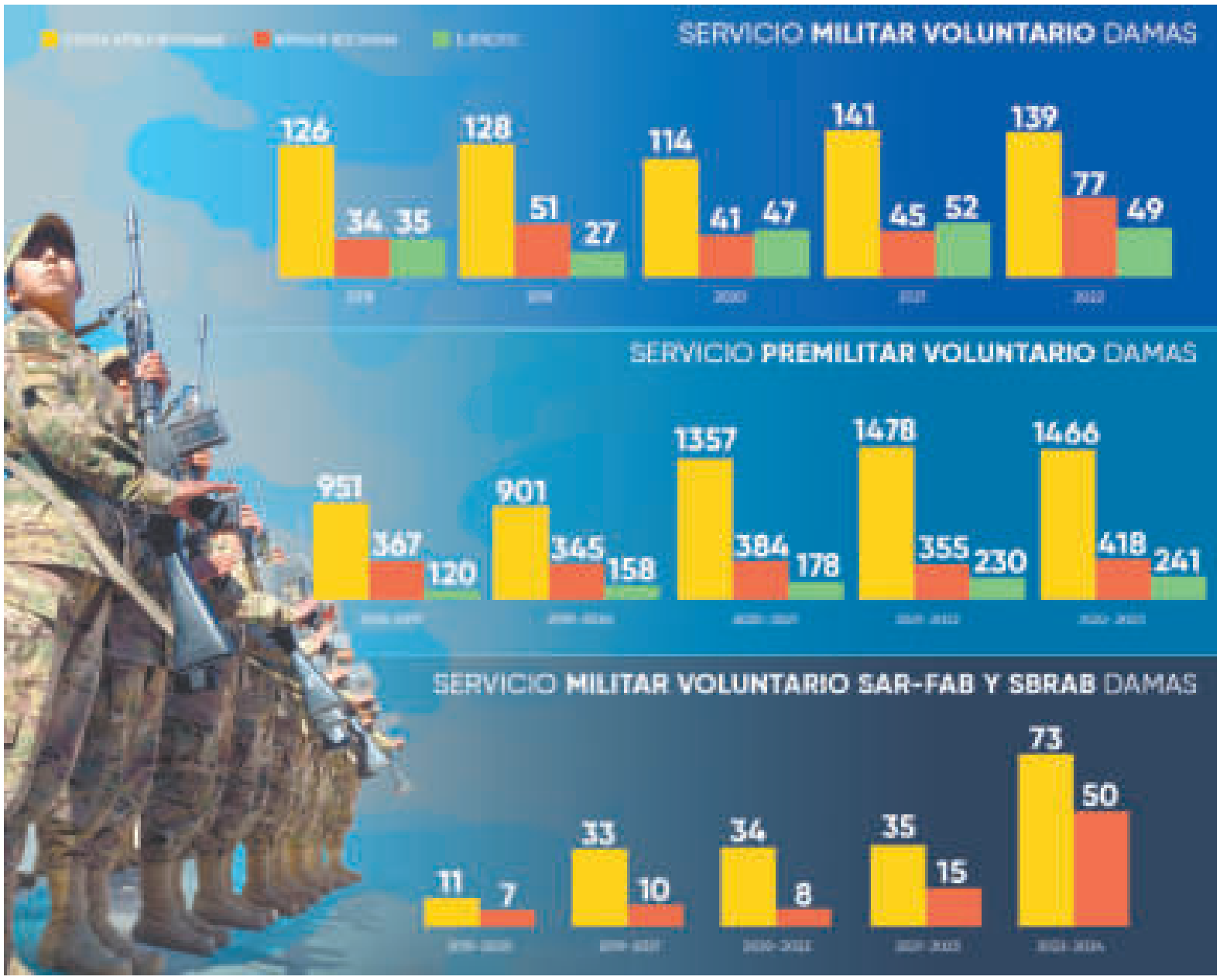

//INFOGRAFÍA: YURI ROJAS

Al igual que Eliana, muchas mujeres en el país optan por desarrollar esta actividad. En los últimos cinco años (2018-2022) al menos 10.331 señoritas prestaron su servicio a la patria en 10 cuarteles del territorio nacional y en tres modalidades: servicio militar voluntario, el servicio premilitar voluntario y servicio militar voluntario SAR-FAB y SBRAB.

El director general territorial militar del Ministerio de Defensa, Miguel Romero, explicó que el servicio militar voluntario para damas comenzó en 1997 con los premilitares de acuerdo con el Decreto Supremo 24527, que en el primer artículo establece el servicio premilitar voluntario para estudiantes de cuarto curso del nivel secundario en las guarniciones de las grandes y pequeñas unidades del Ejército, brigadas, grupos aéreos y batallones navales.

Señaló que el servicio militar voluntario es diferente al premilitar por la cantidad de horas de servicio e instrucción que se imparte, pues se trata de 365 días de permanencia dentro de la unidad en el marco del servicio militar voluntario.

En cumplimiento a la Ley 954 del 14 de junio de 2017 se regula el servicio militar voluntario en el Estado Plurinacional de Bolivia. Obligatorio para varones y voluntario para las damas desde los 18 años.

El primer licenciamiento se hizo en enero de 2019 en el gobierno del presidente Evo Morales, y fueron 130 primeras mujeres que han estado en los cuarteles 365 días en el servicio militar voluntario.

El servicio voluntario para damas existe en las tres fuerzas tanto en el primer y segundo escalón, en la actualidad hay cinco unidades del Ejército, tres en la Fuerza Aérea Boliviana y dos en la Armada Boliviana.

En el Ejercito están el Batallón de Comunicaciones Vidaurre, en La Paz; el Regimiento de Infantería III Pérez, en Potosí; Batallón de Ingeniería V Ovando, Sucre; Batallón de Logística Heroínas Rabonas, en Oruro. En la Fuerza Aérea: Gala 92 en La Paz; Gala 93 Santa Cruz y Gala 94 Cochabamba.

En la Armada Boliviana: Batallón de Infantería de Marina 7, Columna Porvenir en Cobija, Batería de infantería Tocopilla en Trinidad. Regimiento de Cacique Juan Maraza ubicado en la localidad de Ichoa, Chapare, Cochabamba, donde están 54 mujeres que se especializan en ramas técnicas, técnico auxiliar en agropecuaria, agroforestal, técnico auxiliar en guardaparques, y turismo comunitario, detalló Romero.

10

UNIDADES MILITARES del país están habilitadas para el servicio voluntario de mujeres.

En otras unidades las soldados se capacitan en ramas como auxiliar en Sanidad, Gastronomía, computación, contabilidad en coordinación con unidades del Ministerio de Educación.

"La finalidad de nuestro Ministerio de Defensa y del Gobierno es que la juventud boliviana se prepare para la vida, inculcándoles valores, responsabilidad, perseverancia, lealtad, el objetivo de impulsarlas a que deben tener una profesión a nivel li- ▶

//FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Damas en su instrucción militar de manejo de armas.

> *Felicitamos a nuestras damas que hoy están cumpliendo su servicio militar o premilitar voluntario en las unidades de las tres fuerzas; que sigan adelante con el mismo empeño y perseverancia".*
>
> **Miguel Romero**
> Director Territorial Militar

cenciatura y afrontar los retos y así tengan un arma para defenderse en la vida y no ser humilladas por los varones, como son sus parejas", dijo.

Manifestó que desde que se implementó el servicio militar voluntario de damas, el desenvolvimiento de ellas es excelente. Demuestran mayor responsabilidad, son las primeras en cumplir todas las disposiciones que dictan sus superiores.

La incorporación de las damas al servicio militar, premilitar voluntario tiene el objetivo de dar cumplimiento a la igualdad de oportunidades y de género.

"Felicitamos a nuestras damas que hoy están cumpliendo su servicio militar o premilitar voluntario en las unidades de las tres fuerzas; que sigan adelante con el mismo empeño y perseverancia para el bien de ellas y de la sociedad. El servicio que hacen engrandece nuestra Bolivia", expresó Romero.

El servicio militar voluntario SAR-FAB Y SBRAB está destinado para las mujeres universitarias o profesionales de 18 a 30 años. Son voluntarias en los grupos de búsqueda y rescate de la Fuerza Aérea Boliviana (SAR-FAB) o Armada Boliviana (SBRAB), quienes coadyuvan en las tareas de apoyo a la comunidad y contribuyen al desarrollo integral del Estado. Al finalizar su permanencia de dos años con una asistencia todos los sábados se les entrega la libreta de servicio militar serie A.

Daniela y Eliana cuentan sus motivaciones para sumarse a las filas castrenses

La curiosidad o demostrar a la familia o al entorno que la mujer sí puede servir a la patria. Esos fueron los impulsos de Daniela Cortez y de Eliana Quispe para sumarse a las filas militares.

Daniela es bachiller de la unidad educativa Rafael Pavón de la ciudad de El Alto, es la segunda de tres hermanas, optó por el servicio militar voluntario en el Batallón de Comunicaciones Vidaurre, en la ciudad de La Paz, y ahora es dragoneante por su destacado desempeño.

"He aprendido cosas que tal vez en la vida civil nunca lo voy a hacer, el manejar un fusil, orden cerrado, saber liderar. He aprendido aquí todos los valores, la puntualidad, responsabilidad, valorar a nuestros padres", afirmó.

// FOTO: SONIA DAMIAN QUISPE

Dragoneantes mujeres dan su testimonio de vida en el cuartel.

Su interés en hacer el servicio voluntario a la patria se basó en tener conocimiento de cómo es la vida militar y también demostrar que las mujeres pueden incluso ser mejores que los varones.

Eliana Quispe tiene 18 años, es de los Yungas, salió bachiller del colegio Luis Espinal, tiene cinco hermanos mayores, sus padres son agricultores.

"Las damas que quieren ingresar al cuartel, que se animen. Es una bonita experiencia el servir a la patria", afirmó la dragoneante, quien desarrolla su servicio militar voluntario en el Batallón de Comunicaciones Vidaurre.

"Quiero demostrar a mi familia que una dama puede servir a su patria. No solo los varones pueden ingresar al cuartel, las damas también podemos, no nos diferenciamos mucho con ellos, tal vez podemos ser mejor que un varón", manifestó.

La instructora suboficial Pamela Quenta Onofre, del Comando de Telecomunicaciones Vidaurre, destacó que las mujeres tienen la misma instrucción que los varones en cuanto a orden cerrado, disciplina. La formación militar es la misma, permanecen las 24 hora del día los 365 días del año, pasan instrucción junto a sus compañeros varones, solo en el descanso tienen sus área respectivas.

> **365**
>
> **DÍAS DEL AÑO** las mujeres mayores de 18 años desarrollan sus actividades del servicio militar voluntario .

"Se despiertan a las 5 de la mañana, empezamos con el aseo y el desayuno, después el parte de instrucción y se da inicio a la capacitación programada, técnica de armas tiro, luego el almuerzo, aseo nuevamente, y retornamos con la instrucción física, la cena y por la noche instrucción teórica, finalmente el parte de retretas y descanso a las nueve de la noche", detalló.

Las mujeres que quieren servir a la patria generalmente entran para saber cómo es el cuartel y luego les nace la vocación de la vida militar y crecer física y mentalmente, señaló.

De ahí es que muchas deciden ingresar a la carrera militar porque ya adquirieron conocimientos que les permiten decidir sobre su futuro y si quieren seguir aprendiendo y ponerse al servicio de los bolivianos.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

Damas soldados del Comando de Telecomunicaciones Vidaurre.

> *No hay preferencia para las damas dentro de la unidad, cumplen similares tareas que los varones. Se levantan a las cinco de la mañana, toman el desayuno, se asean, se preparan para la instrucción de la jornada".*
>
> **Miguel Romero**
> Director
> Territorial Militar

Nacional

EL GOBIERNO ENTREGÓ 20,5 T DE AYUDA HUMANITARIA

Albergues en municipios de Pando se van cerrando y las familias vuelven a sus casas

Los efectivos militares permanecerán en la región para desarrollar labores de auxilio a la población afectada y su atención inmediata.

// FOTO: DEFENSA

Familias de Cobija reciben ayuda humanitaria del Gobierno nacional.

• Sonia Damian Quispe

A una semana del desborde de los ríos en Pando, los albergues se van cerrando y las familias retornan a sus domicilios. En este tiempo el Gobierno nacional entregó 20,5 toneladas de ayuda humanitaria a los afectados.

"En total estamos hablando de 20,5 toneladas que han sido garantizadas por el gobierno nacional del hermano presidente Luis Arce para beneficio de las familias afectadas no solo en la ciudad de Cobija, sino en los municipios de Pando que han sido perjudicados, Porvenir, Bolpebra, y Bella Flor", informó el asesor legal del Ministerio de Defensa, Adhemar Valda, en entrevista en BTV.

Recordó que se han hecho tres descargues de ayuda humanitaria, 12 toneladas (t) en una primera instancia, 3,5 t en un segunda dotación y ayer mediante el Ministerio de Hidrocarburos se entregaron 5 t de ayuda humanitaria y otro tipo de kits para garantizar la alimentación de los damnificados.

"Estamos más de una semana de lo que ha significado este evento adverso. Por mandato del hermano Presidente inmediatamente hemos garantizado la ayuda humanitaria, el desplazamiento de alrededor de 2.000 efectivos militares y fundamentalmente garantizar la alimentación a las familias que han sido afectadas por efecto de las riadas e inundaciones", aseveró.

Después de la reducción del nivel del agua y la atención inmediata y la alerta temprana se evitó la pérdida de vidas humanas y se ha garantizado la evacuación de las familias a los albergues que gradualmente se están cerrando, con lo que se restablece la normalidad con el retorno de las familias a sus domicilios.

Valda destacó el trabajo de todas las instituciones del Estado, la universidad de Pando, las Fuerzas Armadas, la Policía y autoridades locales.

Señaló que los efectivos militares permanecerán en la región para seguir desarrollando las labores de auxilio a la población, atención inmediata y rehabilitación especialmente en la ciudad de Cobija.

EN SANTA CRUZ DURANTE EL GOLPE DE ESTADO

El abogado de Camacho fue el juez que encarceló a vocales electorales en 2019

• Sonia Damian Quispe

Martín Camacho, actual abogado del encarcelado gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho, fue el juez que encarceló indebidamente a los vocales del Tribunal Departamental Electoral de Santa Cruz en 2019, develó el director del INRA y exvocal electoral Eulogio Núñez.

"El juez que nos perseguía en Santa Cruz se llama Martín Camacho, seguramente una persona infiltrada dentro de la justicia, porque no hubo ningún sorteo de la causa y caímos en manos de este juez, y antes de la recuperación de la democracia renunció y volvió de donde salió, asesor del Comité Cívico pro Santa Cruz y asesor del actual gobernador Fernando Camacho", dijo a BTV.

Recordó que el Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz en 2019 hizo el cómputo de las 8.621 mesas. En 36 horas ya se tenían los resultados. En aquella oportunidad ganó la oposición.

De acuerdo con Núñez, lo que ocasionó los grados de violencia en ese departamento, como la quema del tribunal, fueron las declaraciones de los miembros de la OEA que estaban de veedores, quienes emitieron una declaración de prensa cuando ni siquiera se había concluido el computo nacional. Afirmaban que debía haber una segunda vuelta pese a la diferencia de más de 10 puntos que el MAS tenía respecto de los derrotados.

"Eso no se había visto en ninguna parte del mundo, que un organismo internacional emita un criterio anticipado y político para estimular el conflicto. Eso hizo que se incendiara todo el país y se diera la interrupción del mandato", afirmó.

Esa gestión hubo resguardo militar y policial para el traslado de las actas tanto en el área rural y urbana, como no ocurrió en anteriores elecciones. Además denunció que la OEA ni siquiera llegó a Santa Cruz para hacer la auditoría y preguntar a las autoridades electorales, explicó.

Núñez manifestó que él estuvo detenido 14 meses y 18 días, fue acosado, como los otros vocales, por los fiscales y la Procuraduría. No lograron encontrar prueba alguna del supuesto fraude electoral y fueron sobreseidos después de la recuperación de la democracia.

// FOTO: ARCHIVO

El exvocal electoral en el acto de desagravio.

Ante todas esas agresiones a los derechos humanos de las exautoridades electorales, en cumplimiento a las recomendaciones del GIEI, el Gobierno organizó el lunes un acto de desagravio para lograr alguna reparación y devolver la dignidad a estas personas.

Por su parte, el ministro de Justicia, Iván Lima, sobre el tema, dijo: "En palabras del exministro de Gobierno (Arturo Murillo) fueron cazados", pero el régimen de facto no logró comprobar las acusaciones en contra de los exvocales ni tampoco sobre la supuesta denuncia de fraude electoral en los comicios de ese año, que provocó la ruptura del orden constitucional.

Editorial

Una agenda internacional nutrida

Se fue marzo, el mes más largo del calendario, un mes lleno de actividades internacionales para el presidente Luis Arce, quien tuvo que hacer viajes maratónicos para cumplir una agenda oficial, mientras que en el país también le esperaban agendas agitadas que requerían su presencia. Así se fue marzo con una nutrida actividad presidencial.

A principio de mes fue invitado a participar en un homenaje que preparó la República Bolivariana de Venezuela con motivo de recordar los 10 años del fallecimiento del líder latinoamericano Hugo Chávez Frías, quien dejó a su heredero político Nicolás Maduro la conducción del país.

Arce forjó un discurso de homenaje y de anécdotas del desaparecido líder venezolano y recordó que su luz no podía haber llegado en mejor momento en 1999 y cuando en Bolivia se empezaba a debatir *El fin de la historia y el último hombre*, de Francis Fukuyama, quien dejaba de lado las ideologías y saludaba las democracias liberales.

Dos semanas después se desataría otro frenético viaje que preludiaba la agitada agenda, el mandatario debía asistir a la II Conferencia del Agua de Naciones Unidas, en New York, Estados Unidos. Los cancilleres de las naciones asistentes ya habían llevado adelante los acuerdos previos que debían ser refrendados por los jefes de Estado asistentes al evento.

En este foro internacional, Bolivia planeó declarar a 2024 como el Año Internacional del Agua y reveló las trágicas estadísticas de la falta de acceso a ese líquido y servicios básicos en el mundo, más de 800 millones de personas no tienen acceso al agua potable y más de 2.500 millones no acceden a saneamiento básico.

Bolivia presentó una propuesta que consistía en 12 puntos, diseñada en el Encuentro Nacional Diálogos del Agua para la Vida, en el que participaron autoridades nacionales, instituciones académicas, de investigación, operadoras de servicio y organizaciones sociales e indígenas del país.

La primera autoridad política del Estado retornó fugazmente al país para participar en los actos de conmemoración al Día del Mar en la sede de Gobierno el 23 de marzo, y donde también lanzó una agenda internacional que debían seguir los países productores de litio.

> Se fue marzo, un mes lleno de actividades internacionales para el presidente Luis Arce, quien tuvo que hacer viajes maratónicos para cumplir una agenda oficial, mientras que en el país también le esperaban agendas agitadas que requerían su presencia.

Dos días después tocaría alistar nuevamente valijas, pues la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno por una Iberoamérica Justa y Sostenible inauguraba sus sesiones con la presencia de 24 jefes de Gobierno.

Al igual que los casos anteriores, la presencia de Bolivia también marcó propuestas inherentes al contexto de la región, como la crisis económica, el problema alimentario y el estado de las democracias, pero también se enfatizó en contextos y propuestas propias de Bolivia, como la despatriarcalización, la reivindicación de los pueblos indígenas y la hoja de coca.

Este último punto tiene su propia agenda en NNUU, donde Bolivia desplegó una campaña para la despenalización de la hoja de coca. Hasta el momento se logró la reserva de Bolivia sobre el masticado de la hoja sagrada en su territorio; el siguiente paso de la diplomacia boliviana en el ámbito internacional es lograr la desclasificación de la hoja coca de la lista 1 de la Convención de Viena.

A PULSO

Tribuna

Golpistas desprecian a sus víctimas

Armando Aquino Huerta

Los golpistas que cometieron delitos durante el golpe de Estado de 2019, gobierno de facto de Jeanine Añez, con un saldo de 38 personas asesinadas, centenares de lesionados (masacrados) y miles de detenidos ilegalmente; además siguieron cometiendo más delitos durante el paro y bloqueo de 36 días y noches en Santa Cruz causando un daño económico de aproximadamente $us 140 millones, y porque fue legalmente aprehendido y detenido preventivamente Luis Fernando Camacho, gobernador de Santa Cruz, volvieron a cometer delitos, incendiando edificios públicos, intentando tomar el Comando de la Policía de Santa Cruz hiriendo a policías, secuestrando y torturando a un funcionario de Impuestos Internos, y otros hechos ilícitos de público conocimiento; relacionado al hecho de que hasta el presente no se arrepintieron ni pidieron disculpas de sus actos, permite ver, que los GOLPISTAS DESPRECIAN A SUS VÍCTIMAS, al extremo de rechazar el desagravio hecho a los exvocales del Tribunal Supremo Electoral y de los Tribunales Departamentales Electorales que fueron denunciados, aprehendidos y detenidos injustamente violando leyes sustantivas y adjetivas —porque fue una vil mentira el fraude electoral denunciado por los golpistas—.

Los golpistas, queriendo hacer creer que sus víctimas no tienen derechos de ninguna clase y por ello no valen nada, no les interesa el honor, la dignidad, las injusticias, las torturas, tratos inhumanos, el dolor y sufrimiento de ninguna de sus víctimas; por eso y por su soberbia, consideran que los aymaras, quechuas, campesinos y el pueblo humilde y trabajador no merecen respeto; ignorando que todos somos iguales ante la ley, y ahora el pueblo boliviano que sabe leer y escribir, lucha por el bien, contra el mal y contra los políticos delincuentes impunes de la derecha fascista —se mire con el cristal con que se mire—.

Las víctimas, por imperio del Art. 14 de la Ley 1970 del Código de Procedimiento Penal (CPP) que dice: "De la comisión de todo delito nacen: la acción penal para la investigación del hecho, su juzgamiento y la imposición de una pena o medida de seguridad, y la acción civil para la reparación de los daños y perjuicios emergentes", concordante con los Arts. 36, 37, 38, 39, 40 y 41 de la misma ley, cuyo Art. 41 dice: "La acción civil será ejercida obligatoriamente por el fiscal cuando se trate de delitos que afecten el patrimonio del Estado y, subsidiariamente, cuando afecten intereses colectivos y difusos", y el Art. 365 párrafo 6 que dice: "La sentencia condenatoria o la que imponga una medida de seguridad ejecutoriada, habilitará el procedimiento especial para la reclamación de los daños y perjuicios que correspondan", tienen el derecho de que los golpistas les resarzan los daños y perjuicios que les causaron; pero parece que por ello, los golpistas más desprecian y odian a sus víctimas.

> Seguir despreciando y odiando a sus víctimas impunemente permite decir que los golpistas han ganado mucha experiencia para mentir, engañar y desinformar al pueblo mediante los medios de comunicación a su alcance —lo cual es muy peligroso—; ojalá no se animen a utilizar los métodos ejecutados en la "santa inquisición" por los curas, y quemar vivos a los "indios" aymaras, quechuas y tupi guaraníes.

Otra forma de despreciar los derechos de sus víctimas es, que durante el parado de 36 días impuesto con violencia, amenazas y muertes en Santa Cruz de la Sierra, se impidió y prohibió, que los estudiantes -niños, jóvenes y adultos- de escuelas, colegios institutos técnicos y universidades, estudien, aprendan, se capaciten, y profesionalicen, para ser mejores personas para bien de la sociedad, nuestra querida Bolivia y la humanidad en general; hecho que constituye violación de los Arts. 77 al 97 CPE que legislan sobre la EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES de las bolivianas y los bolivianos, y además constituye delito de "ATENTADOS CONTRA LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA" tipificado y sancionado por el Art. 297 del Código penal; cuyo delito actualmente se sigue cometiendo mediante los paros, marchas y bloqueos de una parte del magisterio, que al parecer no quieren que los hombres y mujeres sepan leer y escribir, para que no sepan que se están violando sus Derechos Humanos y sean víctimas eternas.

Hasta hoy día, ninguno de los autores materiales e intelectuales de los delitos referidos, no han resarcido ni reparado los daños y perjuicios que causaron a sus víctimas; pero tendrán que hacerlo tarde o temprano, porque las disposiciones legales transcritas y referidas están hechas para cumplirlas.

Seguir despreciando y odiando a sus víctimas impunemente permite decir que los golpistas han ganado mucha experiencia para mentir, engañar y desinformar al pueblo mediante los medios de comunicación a su alcance -lo cual es muy peligroso-; ojalá no se animen a utilizar los métodos ejecutados en la "santa inquisición" por los curas, y quemar vivos a los "indios" aymaras, quechuas y tupi guaraníes, porque los golpistas en un gobierno democrático, están condenados a ser libres, peor si no se preocupan de su conciencia. Al respecto la Biblia en 1 San Juan 2. 11. dice: "Pero el que aborrece a su hermano está en tinieblas, y anda en tinieblas, y no sabe a dónde va, porque las tinieblas le han cegado los ojos", y en Éxodo 20.13. dice: "No matarás".

Ahora EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

REDACTORA GENERAL
Marisol Esthela Alvarado Flores

PERIODISTAS
Economía. Frank Ibañez Canedo
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Política. Williams Ramírez
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Angela Marquez Aguilar,
Gustavo Ticona.

Corrección. José Maria Paredes Ruiz

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

COMERCIAL
Judith Fernández Paredes
Cel. 78822442
Eunice Ramírez Cruz
Cel. 69491112
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES
Facebook: AhoraElPueblo
Twitter: @ahora_elpueblo
Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO
Instagram: @ahoraelpueblo

Nacional

• Ahora El Pueblo

Las organizaciones políticas de alcance nacional, departamental y municipal están contra el tiempo para presentar al Tribunal Supremo Electoral (TSE) sus directivas renovadas. El plazo fenece en abril si se toma en cuenta la última ampliación de 180 días que fue aprobada en octubre de 2022.

ESTE MES SE CUMPLE EL PLAZO

Organizaciones políticas están contra el tiempo para presentar sus directivas renovadas al TSE

En el país están registradas 157 organizaciones políticas, de las que 11 tienen alcance nacional y el resto desarrolla sus actividades en el ámbito regional.

La vocal del TSE Dina Chuquimia explicó que las organizaciones políticas llamadas a presentar sus nuevas directivas son aquellas cuyo mandato de sus representantes ya feneció.

En el país están registradas 157 organizaciones políticas, de las cuales 11 tienen alcance nacional, mientras que el resto desarrolla sus actividades en el ámbito regional.

"El MAS pidió ampliación de fecha para consolidar la elección de dirigencias internas, están trabajando en elecciones departamentales; hay que ver que es una organización grande, que la semana pasada justo tuvo un congreso en Santa Cruz. En el caso de otros partidos, UN igual realizó y para sus estatutos permitió que sus asambleas fueron de manera virtual", manifestó Chuquimia.

Según la vocal, este proceso contribuye a la democracia interna de los partidos políticos porque eligen a sus dirigencias amparados en la Ley 1096 de 2018.

"A diferencia del pasado, son más legítimos porque está la presencia del TSE o las departamentales a través del Sifde, que les dan viabilidad", señaló.

DINA CHUQUIMIA, vocal del TSE, destacó que la elección de dirigencias contribuye a la democracia interna partidaria.

Mesas multipartidarias

Chuquimia detalló también que actualmente se realizan mesas multipartidarias en todo el país con la participación de los delegados de las organizaciones políticas. Esta semana corresponde a Oruro y la siguiente, a Tarija y La Paz.

En estas mesas, dijo, se abordan las preocupaciones y dificultades que tienen los partidos. Una de las principales, hasta 2021, era la presentación de sus estatutos. Aunque la mayoría los presentó, ahora se trabaja en verificar quiénes faltan, porque no presentar el documento puede derivar en la pérdida de la personería jurídica.

El estatuto es un documento muy importante porque marca el orden de vida de los partidos y permite otras acciones como la elección de las directivas, proceso que es acompañado por el TSE.

Otro tema es el requerimiento de mayor capacitación.

Indicó que se prevé para finales de abril una mesa nacional con los representantes de todas las organizaciones políticas.

El viernes 31 de marzo era el plazo fijado para que las organizaciones presenten sus estados financieros, pese a que 2022 no fue un año electoral.

//FOTO: ARCHIVO

Una concentración del MAS, la fuerza política más importante del país.

//FOTO: FUENTE DIRECTA

Personal del Serecí realiza el registro de una nueva electora.

FUE CREADO EN 2009

Cuatro medidas blindan los datos del Padrón Electoral Biométrico

• ABI

Al menos cuatro medidas blindan la información de los electores en el Padrón Electoral Biométrico (PEB): los datos personales, la captura de las huellas dactilares, la fotografía digital y la firma electrónica de la persona que se inscribe.

"La seguridad del PEB radica en que el ciudadano, además de anotar sus datos personales, registra sus características biométricas, que son esencialmente las huellas dactilares de los 10 dedos de las manos, acompañadas por una fotografía digital y la firma electrónica de la persona que se inscribe", refiere una publicación del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

El PEB fue creado en 2009 fruto del consenso entre distintas organizaciones políticas, para brindar mayor seguridad al antiguo registro manual de electores.

Por entonces el país contaba con alrededor de 3,5 millones de inscritos en el antiguo padrón. En 75 días se logró registrar a cerca de 5 millones de ciudadanos, lo que puso en evidencia que el antiguo padrón tenía un alto grado de subregistro; el proceso fue acompañado por la comunidad internacional, que avaló su éxito y transparencia.

Internacional

// FOTO: RT

Aeropuerto de la Ciudad de México.

MÉXICO

Extraditan a EEUU al jefe de seguridad del 'Chapo'

•RT

La Fiscalía General de la República de México (FGR) entregó ayer a las autoridades de Estados Unidos a Jorge Iván Gastelum Ávila, alias 'el Cholo Iván', jefe de seguridad del narcotraficante Joaquín 'el Chapo' Guzmán y líder de sicarios del Cártel de Sinaloa.

> *"La Fiscalía General de la República entregó en extradición al Gobierno de aquel país un fugitivo de nacionalidad mexicana".*
>
> **FGR**

"En cumplimiento al Tratado de Extradición firmado entre México y los Estados Unidos de América, la Fiscalía General de la República entregó en extradición al Gobierno de aquel país un fugitivo de nacionalidad mexicana requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por los delitos de asociación delictuosa, contra la salud y usar, blandir y descargar un arma de fuego", escribió la FGR en un comunicado.

La entrega se realizó en el aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

En diciembre de 2018, una Corte Federal del Distrito de Columbia emitió una orden de aprehensión en contra de Gastelum Ávila por la supuesta distribución de cinco kilos o más de cocaína, y 1.000 kilos o más de marihuana traficada hacia EEUU, así como por el uso y posesión de un arma de fuego.

Sin embargo, no fue sino hasta abril de 2020 que la Embajada de EEUU solicitó formalmente la extradición del sicario, la cual fue concedida en diciembre de ese mismo año y apelada por la defensa del acusado.

En marzo, un Tribunal Federal confirmó la sentencia que negó un recurso de amparo interpuesto por Gastelum Ávila, lo que dejó el camino abierto para que la FGR procediera a su entrega.

EDICTO

De la obra De brujos y artilugios, que está dirigida a niños.(Foto: Giullia Martins)

TRABAJA BAJO LA LÓGICA DE GRUPO

Teatro Grito, 25 años vigente entre la actuación y la formación escénica

Considera que este arte es un instrumento que permite desarrollar habilidades sociales, resolver problemas, generar empatía. Es una herramienta potente para cuidar la salud emocional.

• AHORA EL PUEBLO

"Hemos aportado al movimiento teatral, pero también nosotros hemos recibido aportes, hemos tenido la linda experiencia de viajar por todo el país llevando teatro", afirmó Bernardo Arancibia, productor de Teatro Grito, que el 5 de abril cumplirá 25 años de actividad ininterrumpida.

El semillero fue el taller de teatro de la Universidad Católica Boliviana (UCB) San Pablo, dirigido por Jorge Ortiz, donde se conocieron quienes en 1988 fundaron el elenco.

"Fundamos Teatro Grito y en ese año de fundación y taller de la universidad creamos la primera obra con 30 integrantes y a partir de esa experiencia se consolidó el grupo hasta hoy", recordó Arancibia, quien se describe como una persona trabajadora y optimista.

Integrantes del elenco

Actualmente cinco personas integran Teatro Grito, tres son fundadoras y dos se incorporaron en 2007, cuyo trabajo no es el tradicional, pues se desarrolla bajo la lógica de grupo, por tanto no hay un director.

"Creemos que la mayor potencialidad del elenco es haber formado un grupo de personas dispuestas a trabajar en equipo", manifestó.

Según Arancibia, el elenco del que es parte trabaja en obras teatrales que se presentan en escenarios, pero también desarrolla el teatro callejero y el teatro para niños, pues la visión del grupo es llegar con teatro a todos los públicos y a todos los lugares, de manera que se democratice el acceso a este arte.

Teatro Grito también incursionó en la parte formativa porque considera que el teatro es un instrumento que permite desarrollar habilidades sociales, resolver problemas, generar empatía; es una herramienta potente para cuidar la salud emocional.

"El aporte del teatro es importante para la calidad de vida de las personas", señaló el productor, quien también es un reconocido actor de cine.

Consideró que uno de los principales problemas, y no solo para el grupo, sino para muchos otros elencos, es la sostenibilidad económica; sin embargo, pese a este aspecto negativo que puede ser una traba, Teatro Grito logró autogestionar fondos y financiamientos para generar proyectos artísticos, lo que queda demostrado en sus años de vigencia.

Actualmente, el grupo puso en cartelera la obra *Viaje al corazón de la madre tierra* (teatro callejero) y para las fechas próximas al Día del Niño presentará la obra *De brujos y artilugios*, con la que también participará en el Festival Internacional de Santa Cruz (Fitcurz), que es un escenario muy importante en el país.

//Foto: Toto Tórrez

La obra 'Viaje al corazón de la madre tierra'.

¿POR QUÉ TEATRO GRITO?

Porque grito es una palabra que tiene fuerza, de la que uno se acuerda fácilmente, porque el grito es una emoción ligada a la humanidad. "Esta palabra nos identificaba mucho y nos gustaba como sonaba", afirmó Arancibia.

En esa lógica de grupo, los integrantes de Teatro Grito dialogan antes de crear una nueva obra sobre lo que desean plasmar, las temáticas que preocupan e interesan y a partir de ese trabajo nacen las propuestas y las improvisaciones. Posteriormente uno del grupo asume la dirección de la obra.

Desde hace unos años, el grupo también administra la Casa Grito, ubicada en la zona Sur de la ciudad de La Paz, concebida como un espacio para respirar arte, ya que ahí se desarrollan los talleres que dicta el grupo, los ensayos, pero también está abierto a los artistas.

Arancibia señaló que el año 25 de Teatro Grito será celebrado con "orgullo" y actividades especiales que se desarrollarán cada mes, entre ellas estrenos de obras, reposición de otras clásicas, recopilación de anécdotas de los exintegrantes y talleres formativos para compartir la experiencia acumulada en años de trabajo.

Últimas

Dos fichas o tokens que se utilizaron en Mejillones en 1876.

// FOTOS: DORIAN ALBORTA

SE HAN ENCONTRADO FICHAS DEL SIGLO XIX

Numismática: huellas de la historia estampadas en las divisas y tokens

Dorian Alborta es un coleccionista apasionado de esta ciencia, que estudia la historia a través de diferentes tipos de monedas y billetes.

• Naira C. De la Zerda

Para Dorian Alborta, cada vez que manipula uno de los tokens o monedas de su colección numismática la historia cobra vida. Aun más cuando descubrió que una de ellas podría ser única en su tipo.

Alborta es el dueño de varias fichas o tokens que se utilizaron antes de la Guerra del Pacífico, tanto en Mejillones —de donde vienen las más preciadas, por su escasez— como aquellas que circularon en Antofagasta.

"Para establecer la diferencia entre una ficha y una moneda, debemos entender que una moneda es una pieza de metal u otro material que sirve para el pago de un producto o de un servicio. Su circulación debe ser legal y emitida por el Estado a través de un Banco. En cambio las fichas, también conocidas como tokens, son piezas de diferentes materiales que también sirven para el pago de un servicio o producto, pero no tienen un valor legal, porque fueron elaboradas por empresas o personas particulares", explicó.

En 2012, un artículo chileno narró que un habitante de esa región había encontrado una ficha utilizada durante el siglo XIX. Allí también se aseveraba que era el segundo ejemplar en haber sido descubierto.

Alborta se dio cuenta en ese momento que la afirmación no era cierta, ya que en su poder estaban aún más ejemplares.

"En ese momento tomé contacto con el periodista y le conté que tenía en mi poder más fichas aguaneras. Él me contestó que no conocía de su existencia y pidió permiso para darlas a conocer en otra oportunidad. La de 20 centavos es escasa, pero la más rara es la de 10 centavos, ambas datan de 1876", detalló el coleccionista boliviano.

Si bien estas piezas tienen un aspecto bastante artesanal, en aquellas acuñadas en Mejillones y Antofagasta puede leerse claramente no solo la fecha sino su pertenencia a Bolivia.

"Bolivia, al igual que muchos países del mundo, en una determina época de su historia, empleó fichas. En el siglo XIX, por ejemplo, las compañías que se instalaron en recónditos sectores patrios decidieron emplearlas. Esto porque era muy difícil y peligrosa la llegada de ingentes cantidades de monedas de plata a esos sectores", detalló.

Son anécdotas como estas las que alimentan la pasión que siente Alborta por la numismática, ya que, en el proceso de buscar y encontrar nuevas piezas, sus investigaciones lo introducen cada vez en lo más profundo en la historia del país, transportándolo, a través de su imaginación, a otros instantes en el tiempo.

"Podríamos indicar que la numismática es la ciencia o arte que estudia las monedas, medallas, papel moneda y otros objetos que en un determinado momento de la historia fueron empleados para el intercambio comercial, tales como los cheques, bonos, acciones vales, fichas, entre otros. Desde el punto de vista más coloquial se puede decir que la numismática es una afición o hobby de coleccionar monedas y toda pieza relacionada a ellas", determinó.

> *"Podríamos indicar que la numismática es la ciencia o arte que estudia las monedas, medallas, papel moneda y otros objetos que en un determinado momento de la historia fueron empleados para el intercambio comercial".*
>
> **Dorian Alborta**
> Coleccionista

Si bien Dorian Alborta no se especializa en billetes, tiene algunos en su colección.